

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local Santa**CUADRO DE ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO CAS N° 008-2026-UGEL SANTA**

Nº	Nº Doc-Exp	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE PRESENTACION	CARGO AL QUE POSTULA	SUSTENTO DE RECLAMO ANTE CONVOCATORIA	DECISION	FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN
1	7258	ARMESTAR MONTALVAN YERVERLY JACKELINE	47241813	24/06/2026	ANALISTA DE REMUNERACIONES	PRESENTA RECURSO DE RECONSIDERACIÓN AL RESULTADO CAS N°008-UGEL SANTA PUESTO DE ANALISTA DE REMUNERACIONES, YA QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y PRRESENTO CUL, CERTIFICADO UNICO LABORAL	NO PROCEDENTE	De la revisión del expediente de postulación N° 7258-2026 con fecha de presentación 18/06/2026, presentado en un total de 54 folios enumerados por su persona. Al respecto se manifiesta que no presentó en su expediente de postulación el Certificado Unico Laboral. Teniendo en cuenta lo establecido en la página 8 de las bases del presente Proceso, indica como IMPORTANTE: El postulante deberá adjuntar en adicional a lo ya referido tanto en la experiencia laboral en el sector público y privado y en lo referido a las PRACTICAS preprofesionales y profesionales, en su expediente de inscripción a la postulación el CERTIFICADO UNICO LABORAL (C.U.L) emitido por el Ministerio de Trabajo, el mismo que debe ser actualizado, de NO ADJUNTARLO, O EL PRESENTARLO NO VIGENTE será considerado como RETIRADO, no siendo necesario revisar si cumple o no cumple los requisitos mínimos de los términos de referencia del puesto.
2	7245	CASTRO JACINTO LUIS JOEL	42188559	24/06/2026	ANALISTA DE SISTEMA DE REMUNERACIONES	SOLICITO REVISION DE OBSERVACION POR ACREDITACION DE CAPACITACION CURSO O DIPLOMADO COMO REQUISITO MINIMO Y/O RECONSIDERACION AL PROCESO DE CONTRATACION CAS AL PUESTO DE ANALISTA DE SISTEMA DE REMUNERACIONES RESPECTO A MI EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA, POSEO 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PLANILLAS, LIQUIDACIONES, CESES, ELABORACION DE INFORMES Y OFICIOS ADMINISTRATIVOS ATENDER Y ORIENTAR AL PUBLICO Y USUARIOS Y OTRAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	NO PROCEDENTE	De la revisión del expediente de postulación N° 7245-2026 con fecha de presentación 18/06/2026, presentado en un total de 167 folios enumerados por su persona. Al respecto se manifiesta que presentó documentos de especialización en los folios 23, 25, 27 y 29 donde dichos documentos son emitidos por la empresa "Sociedad Peruana de Capacitación", y en las bases se precisa que las especializaciones deben de ser emitidas por una UNIVERSIDAD, en su expediente de reclamo con numero 15447-2026 solicita la revisión de la observación, pero se puede verificar lo antes expuesto, por lo que se ratifica lo calificado anteriormente siendo no procedente su reclamo.